



----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 17 diecisiete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bienvenidos a esta Sesión que fue convocada de manera extraordinaria por la Comisión de Organización Electoral, en primer lugar solicito a la Secretaria, nos haga favor de realizar pase de lista correspondiente para comprobar el quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta.-----

C. Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral

C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.

C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez

Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes en esta Sesión todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente Sesión serán válidas, así mismo le comento que están presentes como invitados, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes y los representantes de los Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, muy bien, a continuación solicito a la Secretaria de lectura al orden del día que ya fue circulado con antelación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno, Proyecto de acta de Sesión Ordinaria identificado con la clave IEM-COE-SORD-15/2017, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete; y aprobación en su caso; punto número dos, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la Lista de las y los Ciudadanos que cumplieron los requisitos para participar en el Proceso de integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para aquellos municipios en los que no se alcanzó el número mínimo de 12 doce solicitudes de acuerdo con la Convocatoria publicada para tal efecto dentro del Proceso Electoral Local 2016-2017 y aprobación en su caso; punto número tres Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban las fechas, los horarios y la lista de las personas que pasaron a la etapa de entrevistas para participar en el Proceso de integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para aquellos municipios en los que no se alcanzó el número mínimo de solicitudes de acuerdo con la Convocatoria publicada para tal efecto dentro del Proceso Electoral Local 2017-2018 y aprobación en su caso; punto número cuatro, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban las modificaciones de diversos plazos, así como las fechas de ejecución en las 2 dos convocatorias para integrar los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán dentro del Proceso Electoral Local 2017-2018 y aprobación en su caso, es el orden del día Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, ¿Alguien quisiera, comentar algo respecto al orden del día?, bueno solicitaría a la Secretaria por favor solicite la aprobación del orden del día al que ha dado lectura.-----



MICHOACÁN

ITEM

ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, los que estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al siguiente punto, en cuanto al Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete, solicitaría a la Secretaría pasara para aprobación de la misma la dispensa de su lectura.-

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros Integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, antes de someterla a aprobación, solicitaría a los integrantes de esta Comisión si tuviesen alguna observación, favor de comentarla, hay algunas observaciones que ya fueron atendidas, que se entregaron el día de ayer y otras por la mañana pero si hay alguna otra más, solicitaría que se mandara un alcance a la Secretaría de esta Comisión por favor. Muchas gracias, ahora si Secretaría solicitaría la sometiera a aprobación.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria identificada con la clave IEM-COE-SORD-15/2017 de fecha 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al punto número dos sobre el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión mediante el cual se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron los requisitos para participar en el proceso de integración de los Órganos Desconcentrados de este Instituto para aquellos municipios en los que no se alcanzó el número mínimo de 12 doce solicitudes de acuerdo con la convocatoria publicada para tal efecto de este Proceso Electoral, solicitaría a la Secretaría nos diera cuenta de ello.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, de conformidad con la Segunda Convocatoria emitida en 50 cincuenta municipios, el plazo para que esta Comisión apruebe la lista de Ciudadanos que cumplieron con los requisitos es del 17 diecisiete al 19 diecinueve de noviembre, quiero comentarle que del 4 cuatro al 8 ocho de noviembre se recibieron los documentos que acreditaban los requisitos de los ciudadanos que estaban interesados en participar en la convocatoria, posteriormente fue la etapa de análisis de la documentación y una vez realizado lo anterior se notificó a aquellos ciudadanos en donde había omisiones en su documentación y ellos tuvieron el término de 2 dos días, que fue el 15 quince y 16 dieciséis del mes en curso para efecto de subsanar dichas omisiones, en este sentido si quisiera comentarles que el anexo que se circuló ayer fue un documento previo de cumplimiento de los requisitos y se les entregó antes a esta sesión, la lista final de aquellas personas que efectivamente entregaron la documentación completa y con ello acreditaron los requisitos que marca la convocatoria y otro listado en donde están los ciudadanos que no cumplieron con alguno de los requisitos y por ello ya no serían sujetos de seguir en las etapas subsecuentes del procedimiento, la razón de que se haya circulado una lista el día de ayer y se esté entregando otra, es precisamente porque el término para subsanar las omisiones fue el día de ayer a las 12 doce de la noche, sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, ¿serían en total 179 personas que si cumplieron con los requisitos?-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Así es.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Y personas que no cumplieron con los requisitos para esta Segunda Convocatoria serían 21, para precisar en esta lista que se acaba de circular ya está por municipios y es la que se va tener que subir a la página web del Instituto.-----



MICHOCÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es correcto, es lo que se estaría publicitando a efecto de que ellos puedan revisar si acceden a las siguientes etapas. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, ¿alguien desea realizar algún comentario respecto de este Proyecto de Acuerdo? -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Yo, nada más Presidenta unas observaciones de forma que le pasó a la Secretaría Técnica, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta, de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, sí, igual ayer ya se circularon unas por parte de su servidora que también ya fueron atendidas y pues nada más para incorporar dichas observaciones. -----

Consejera Electoral, Lic. Araceli Gutiérrez Cortés. Bueno un pequeño comentario nada más de forma, buenas tardes a todos, en la parte final de los antecedentes creo que sería muy bueno señalar que se trata de una Segunda Convocatoria específicamente en 50 cincuenta municipios, porque no hacemos referencia que se trata en una Segunda Convocatoria en 50 municipios y también referenciar alguna descripción sobre la publicación de la convocatoria, sobre en donde se publicó y si pudiésemos anexar de manera específica todo el proceso de publicación, como se hizo llegar y darle importancia al tema de la convocatoria para justificar un poco más, referenciar los lugares donde se publicó. ---

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta, de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, ¿alguien más?, solicitaría a la Secretaría favor de someter a votación dicho Proyecto de Acuerdo. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el Proyecto que se ha sometido a su consideración como punto segundo del orden del día con las modificaciones de forma que hará llegar la Consejera Viridiana y las modificaciones que está solicitando la Consejera Araceli les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral Presidenta, de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaría, respecto al punto número 3 tres del orden del día sobre el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión en el cual se aprueban las fechas, los horarios y las personas que pasaron a la etapa de entrevista para participar en el proceso de integración precisamente de esta Segunda Convocatoria, le solicito a la Secretaría nos diera cuenta de ello. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, atendiendo a las etapas de la Convocatoria, de los propios Lineamientos y con la facultad que tiene esta Comisión de hacer ajustes a los plazos, respecto de la Segunda Convocatoria, se está proponiendo también que las entrevistas se realicen el martes 21 de noviembre, ello con la finalidad de que, como se verá en el punto siguiente se puedan empatar las fechas de ejecución de ambas convocatorias de manera que saliera un solo trabajo ya consolidado respecto de todos los Comités y Consejos que se tienen que integrar, en razón de ello haría el comentario que la lista que se les envió ayer fue previa y estaba contemplando a todos los ciudadanos por lo que en atención de la aprobación del acuerdo del punto anterior se harán los ajustes correspondientes para excluir de esa lista de entrevistas a quienes efectivamente no cumplieron con los requisitos, sería el ajuste que también se les estaría circulando a sus correos electrónicos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, adelante. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿A partir de qué hora iniciarían las entrevistas? -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. A las 10 diez de la mañana y estarían terminando aproximadamente a las 3 tres y media de la tarde, atendiendo al tiempo promedio que están Ustedes entrevistando, trataríamos de citar a todos los aspirantes por lo menos 1 una hora antes



MICHOCÁN

ITEM

ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

de manera que si Ustedes van concluyendo, previo a como está fijado el programa puedan seguir avanzando y en su momento terminar más temprano.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno, yo lo comento porque tenemos una reunión con el Instituto Nacional Electoral, no sé si valdría la pena realizar un ajuste en ese horario para dar margen, sabedores de que a veces están llegando antes como dice la Directora y por lo tanto nos da la posibilidad de incorporarlos desde antes, lo digo para no estar tan presionados, me preocupa la imagen que pudiéramos estar dando de dejarlos esperando, porque creo que si hay que ser puntuales con ellos que vienen de fuera y creo que no se me hace justo que los hagamos esperar, entonces quizá con una media hora para que nos dé el margen de terminar la reunión con el Instituto Nacional Electoral.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. OK, entonces la propuesta sería, ¿que empezaran a las 10:30 horas?-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. 10:30 horas y nada más ajustar en esa lógica el calendario, insisto si con el criterio, que me parece muy oportuno, de que los convoquen un poco antes, porque eso está ayudando, inclusive si llegan antes los podemos entrevistar y creo que se van satisfechos de haber sido entrevistado antes, que haberse esperado a que los entrevistáramos, gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. De hecho los horarios ya están aquí, ya la Secretaría nos hizo el favor de anexar ya el listado por grupos o por Comisiones de Consejeros y así mismo lo horarios, los municipios, el folio del aspirante y su respectivo folio, hay una variación ahí en algunos municipios terminan más temprano como a la 1 una o 1 una y media, bueno hay uno incluso que termina a las 12 doce 55 cincuenta y cinco y hay otros que si terminan a las 4 cuatro de la tarde, la reunión con el Instituto Nacional Electoral no nos han convocado formalmente, incluso suponemos que sería a las 9 nueve de la mañana por lo que dijo el Presidente pero no tenemos nada claro, él lo que nos comentaba es que si acaso llegáramos sería un saludo de cortesía y él se quedaría dando seguimiento a esa reunión, no daría la pauta de llegar quizá a las 10 diez.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Lo que pasa es que había unos integrantes de la Comisión que les interesaba quedarse.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. 10:30 horas, entonces hago el ajuste correspondiente.-----

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, algún otro comentario, entonces solicitaría de favor a la secretaria someter a aprobación este Proyecto.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejera, Consejeros quienes estén de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta como punto tercero del orden del día con los ajustes solicitados en el anexo, por el Consejero Humberto Urquiza, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, gracias, respecto al último punto del orden del día, sobre el Proyecto de Acuerdo que presenta esta Comisión, por medio del cual aprueba las modificaciones a los diversos plazos, así como a las fechas de ejecución en las 2 convocatorias para integrar los Órganos Desconcentrados, le pediría a la Secretaría de cuenta de ello.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, al respecto de este Proyecto de Acuerdo, me permito comentarles que la intención o la finalidad de emitirlo por parte de la Comisión es que se empaten los plazos de ambas convocatorias de manera que a partir de la propuesta de integración, puedan correr en las mismas fechas de ejecución, adicional a lo anterior también se está modificando cuando concluye el procedimiento de integración de manera que haya tiempo para que aquellos ciudadanos que sean designados como funcionarios de los Órganos Desconcentrados puedan recibir una capacitación previa a la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, en razón de ellos también comentarles que el ajuste que se circuló, bueno el Proyecto de Acuerdo que se circuló ayer sufre modificaciones a partir de lo que sería la propuesta de-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

integración, se está proponiendo ahora un término de 4 cuatro días con fecha de ejecución 22 veintidós y 24 de noviembre de las misma manera, las observaciones por parte de los Partidos Políticos quedarían en 7 siete días, pero la fecha de ejecución cambiaría del 25 veinticinco de noviembre al 01 primero de diciembre, por lo que refiere al periodo para analizar dichas observaciones sería del 02 dos al 06 seis de diciembre y el posterior envío de modificaciones derivadas de observaciones procedentes de Partidos Políticos sería el 07 de diciembre y un periodo para que los Partidos realicen observaciones de igual forma del 08 ocho al 10 diez de diciembre, con los 3 tres días, eso tampoco se movería, más que la fecha de ejecución, la revisión de estas observaciones por parte de la Comisión sería del 11 once al 13 trece de diciembre, se propone eliminar los periodos que tenía el Presidente para hacer observaciones respecto a la propuesta, atendiendo a que está acudiendo a las reuniones de trabajo que respecto a este tema está teniendo la Comisión de Organización Electoral y en consecuencia se eliminaría el periodo para que la Comisión analice las observaciones que el Presidente hubiera tenido y por último se está proponiendo que el periodo para que el Consejo resuelva sobre el nombramiento de los Ciudadanos sea del 14 catorce al 16 de diciembre del año en curso, sería cuanto Consejera.-----

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, alguien desea hacer algún comentario.-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, solo realizar una observación en la página 7 siete, me parece que la argumentación para modificar la citada convocatoria es correcta, porque ahí se especifica que es con la finalidad de que los integrantes de los Comités reciban una capacitación, se ha manejado de momento también para empatar las fechas, incluso en el acuerdo pasado que acabamos de aprobar, el acuerdo COE-22/2017, si se analiza esta argumentación, pero aquí no se señala, entonces lo que yo propondría es que en la página 7 siete se agregara esta argumentación de que también se va a realizar esta modificación, para que se empaten las fechas, pero sobre todo para que el Consejo General sesione en la misma fecha las 2 dos convocatorias, gracias es cuanto.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejera.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien gracias, yo no estaría mucho de acuerdo, estamos aprobando un acuerdo que dice: "Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General, por medio del cual se aprueba", estamos aprobando una modificación en donde vamos a pedirle al Consejo que nos apruebe el Calendario y esto me llama la atención porque por ejemplo lo que comentaba la Consejera Viridiana, habla como si estuviéramos ya en Consejo General, dice es responsabilidad de este Consejo General, entiendo muy bien que la lógica es que esto se replique en Consejo General, creo que lo congruente con los 2 dos anteriores acuerdos, es decir, que la Comisión aprueba esta modificación y que propone al Consejo General la aprobación del mismo y en esa medida nada más pedir que se hagan los ajustes en términos generales, nada más en la denominación, sería Proyecto de Acuerdo que aprueba la Comisión por medio del cual se aprueban las modificaciones de diversos plazos, así como las fechas de conclusión de ambas convocatorias para integrar los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán dentro del Proceso Electoral 2017-2018 y aprobación en su caso y la consecuencia sería en un transitorio es que se eleve a Consejo General para que en competencia jurídica del Consejo lo apruebe el mismo, entonces yo propondría esos ajustes y los de forma en lo demás creo que estamos de acuerdo.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Incluso respecto al título de este acuerdo el día de ayer fueron circulados por la Comisión de Pueblos Indígenas en ese sentido, Proyectos de Acuerdo que presenta la Comisión, en ese caso de Pueblos Indígenas para que sean aprobados, ya lo manejan como el Acuerdo directo, entonces no sé qué tanto tendría que impactar, de todos modos en los transitorios si se solicita que se mande a Consejo General para ser aprobado.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Lo que pasa es que el de Pueblos Indígenas no se va aprobar por Comisión, si no que se manda al Consejo y de ahí se instruye a la Comisión para que inicie los trabajos precisamente de consulta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo pensé que había sido un tema de la Comisión y pensé que lo estaba elaborando.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. No, lo está elaborando en base al criterio que seguimos en el caso anterior, lo elabora la Unidad, los pone a consideración del Consejo y ya de ahí se manda a Comisiones-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces la propuesta ¿cómo sería?, del título.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Que lo apruebe la Comisión, la propuesta es Proyecto de Acuerdo por medio del cual....-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Coincido en la redacción que propone el Consejero Urquiza en la página 7 siete, que dice, que es responsabilidad de este Consejo, o sea no habla como que la Comisión es el Consejo, eso se tiene que homologar, pero me parece que el título quizá puede ser correcto porque dice, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueban las modificaciones, porque si está diciendo que se presenta al Consejo.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Sí, pero primero hay que aprobarlo aquí, hay que aprobarlo aquí y en efecto sería subirlo a Consejo General definitivamente, pareciera que estamos aprobando que se envíe, no, estamos aprobando modificaciones de reformas al Calendario, como propuesta que se hace al Consejo General, para que el Consejo en plenitud de competencia, lo apruebe.-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces sería como Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Para su presentación al Consejo General, gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más?, quedando en el entendido de que se modificaría, todo se recorrería 1 un día más, a partir del 22 veintidós al 24 veinticuatro de noviembre en la etapa de propuesta de integración y sobre todo resaltando que la etapa de observaciones, la propuesta de observaciones y en la etapa donde participan los Partidos Políticos, se han respetado los días que se habían propuesto para la Primera Convocatoria, nada más recorriéndolo un día más y empatando las 2 dos convocatorias en términos más prácticos, tanto de la Comisión que tenemos que estar sesionando periódicamente como también de las sesiones que tendremos que realizar en Consejo General, también tenemos una propuesta de calendario de las sesiones de la Comisión, precisamente que van de acuerdo con este calendario también que se está sometiendo a aprobación en este momento y nosotros lo que vamos a hacer es enviarles este calendario de Comisión, para que Ustedes estén informados y en su momento nos puedan acompañar en las actividades, alguien más quiere hacer comentarios, muy bien, solicitaría Secretaría, favor de someter a aprobación este Proyecto de Acuerdo, obviamente precisando las adecuaciones que se acaban de realizar para poderlo turnar a Consejo General y poderlo sesionar el próximo martes 21 veintiuno de noviembre, al parecer será por la tarde la Sesión de Consejo General.-----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto, Presidenta. Consejeros precisaríamos primero las modificaciones, serían en el título, quedaría como Proyecto de Acuerdo por medio del cual la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, aprueba las modificaciones a diversos plazos, así como las fechas de ejecución en las 2 dos convocatorias aprobadas para integrar los Órganos Desconcentrados de este Instituto dentro del Proceso Electoral Local 2017-2018 para su presentación al Consejo General, esa sería la primera, la segunda son las 2 dos propuestas, una realizada por el Consejero Humberto y la otra por la Consejera Viridiana, serían en el considerando 10 décimo, realizar los ajustes correspondientes de manera que en la redacción quede lo conducente a la Comisión de Organización Electoral y así mismo incluir la argumentación del acuerdo aprobado en esta sesión, relacionado con empatar las fechas de ambas convocatorias, además de que se incluya también que la finalidad es que el Consejo General apruebe la integración de todos los Órganos Desconcentrados en una misma fecha, serían todas y obviamente la modificación en las fechas que di cuenta también ya en la tabla del considerando décimo que sería el reajuste de un día hacia adelante en las etapas, con esas modificaciones, Consejeros si no tienen

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, 17 de noviembre de 2017



MICHOACÁN

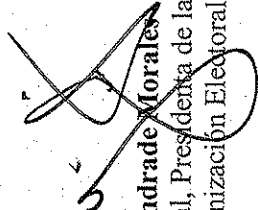


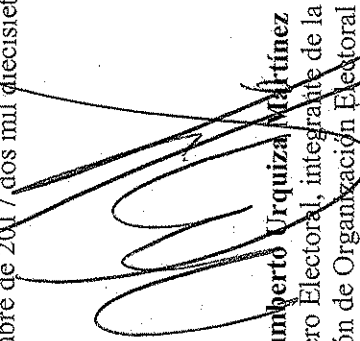
ACTA No. IEM-COE-SEXT-17/2017

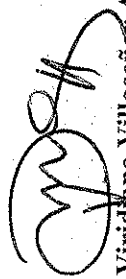
ninguna otra, me permitiría someterlo a su consideración, Consejeros quienes estén de acuerdo con el Proyecto que ha sido presentado como 4 cuarto punto en el orden del día, con las modificaciones ya señaladas, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-

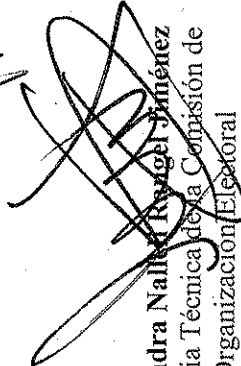
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, no habiendo otro punto en el orden de día que tratar, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 14 catorce horas con 19 diecinueve minutos.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.-----


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral